



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 01 DE OCTUBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JORGE ENRIQUE DÍAZ REYES INTERPUSO CONTRA EL JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA JUEZ VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, LA COMISARÍA OCTAVA DE KENNEDY, MARÍA JOSÉ DÍAZ PRIETO Y LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2024-00631. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01377-01//STC15903-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MARÍA JOSÉ DÍAZ PRIETO, MARÍA SUNILDE REYES REYES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 2012-0262, INMERSO EN LA PRESENTE

ACCIÓN

CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 06 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5